



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PRESIDENTE TAMAYO", ubicada en la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, tiene una significativa trayectoria de trabajo y servicio en beneficio de la comunidad;
- Que, desde su fundación, la Institución ha generado una gestión competente, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la importante labor implementada por la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PRESIDENTE TAMAYO", al denotar compromiso y profesionalismo para fortalecer los procesos formativos; y,

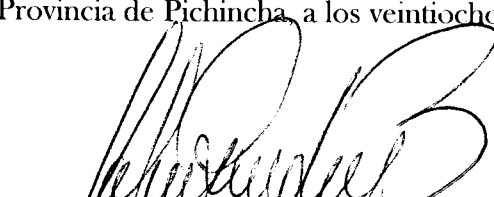
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PRESIDENTE TAMAYO", del Cantón Salinas. Provincia de Santa Elena, congregados para celebrar el NONAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil dieciséis.

  
GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO  
Presidenta

  
DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ  
Secretaria General